



La Huelga General del 14 de noviembre

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, que representan mayoritariamente a los trabajadores españoles, más unas 150 organizaciones representadas en la Cumbre Social han decidido convocar una jornada de Huelga General para el próximo día 14 de Noviembre.

Numerosas huelgas generales se han llevado a cabo hasta el momento y en todas ellas, por distintas razones, el SUP ha manifestado siempre su solidaridad y apoyo a las mismas.

En esta ocasión no vamos a romper esa práctica de conducta que se sustenta en la pretensión de ser una policía de funcionarios, trabajadores de la seguridad pública, profesionales, que están integrados en la sociedad a la que sirven y comparten sus problemas y las vicisitudes sociales que les afectan.

En esta ocasión se da además una circunstancia añadida: que los recortes, las malas políticas económicas del Gobierno no son solo contra los trabajadores, los jóvenes o los jubilados, sino también contra los funcionarios públicos, los maestros, médicos, enfermeras, bomberos, policías... que llevamos dos años de congelación salarial, reducción de un 5% medio del salario, pérdida de una paga extra, pérdida de días de asuntos propios en sus distintas modalidades, reducción salarial en baja por enfermedad y anuncio de nueva congelación salarial para el próximo año.

Hemos dicho, y reiteramos aquí, que somos conscientes de la situación de emergencia social y política de nuestro país, y si fuera preciso nuestro concurso, con el sacrificio necesario, para que la nación y sus ciudadanos salieran de la misma no íbamos a escatimar esfuerzos y no solo no protestaríamos sino que estaríamos apoyando al Gobierno de turno, del partido que sea, en tanto que como Gobierno de España merece nuestro apoyo si adopta medidas justas y configura que los ciudadanos soporten la crisis conforme a su situación económica. Pero no es eso lo que está ocurriendo sino que se están recortando servicios sociales y salario a las personas más necesitadas, por lo que las medidas de presión no son tanto por los recortes en sí sino porque estos están afectando a los que menos medios tienen.

Mientras se precariza la sanidad, la educación o la seguridad se ha legislado una amnistía fiscal para los defraudadores; se ha garantizado un rescate de miles de millones de euros para los bancos; las grandes fortunas pueden contribuir al 1% a través de las sicav; el fraude fiscal no es perseguido con el mínimo rigor; los partidos políticos son verdaderas agencias de colocación de familiares y amigos, que usan las administraciones públicas como los señores feudales sus tierras hace cientos de años o las familias burguesas colocaban a sus hijos en sus empresas, mientras a quienes por 1.300 euros tenemos que desplazarnos a cualquier ciudad del territorio nacional nos quitan salario y días libres. Nos obligan a trabajar en una

profesión donde tienes que tomar decisiones graves de forma inmediata, en situaciones de riesgo y tensión, estando enfermo, con fiebre, en circunstancias peligrosas para nuestra integridad física, jurídica, laboral y personal y para la de los ciudadanos.

Por lo expuesto, hay más razones que nunca para dar una respuesta contundente al Gobierno, y si la Policía española tuviera derecho a ejercer la huelga nosotros diríamos, sin ninguna duda, UN SÍ ROTUNDO A LA HUELGA GENERAL del 14 de Noviembre.

Pero los policías españoles no tenemos ese derecho. Ni siquiera, como todos los policías de países democráticos de nuestro entorno en Europa, tenemos el derecho a afiliarnos a sindicatos de trabajadores y la ley nos impone la obligación de estar integrado en sindicatos solo de miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Así lo estableció la ley orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con el voto favorable del entonces secretario general de UGT Nicolás Redondo, diputado por el PSOE entonces.

Pero si no podemos ejercer el derecho a la huelga, con el nombramiento de los preceptivos servicios mínimos que garanticen la seguridad y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, sí podemos decir que consideramos necesaria una huelga general de trabajo, y una huelga ciudadana de consumo ese día, 14 de Noviembre, y confiamos que con esa manifestación pacífica de libertad el Gobierno de España reconduzca su política y la dirija hacia quienes sí pueden soportar el peso de la crisis y que son quienes cada día siguen ganando más dinero con ella.

Pedimos a los piquetes informativos de los sindicatos (necesarios para proteger el derecho a la huelga de trabajadores que puedan ser coaccionados por los empresarios) que hagan uso de esa herramienta con firmeza pero sin violencia. Pedimos a los compañeros de las UIPs y a los miembros de todos los cuerpos de seguridad, estatales, autonómicos y locales, que actúen protegiendo el derecho de todos los ciudadanos a trabajar y a hacer la huelga, y actuar ante los piquetes informativos con la mayor capacidad de entendimiento posible y sin hacer uso de la fuerza, salvo que sea imprescindible para restablecer un derecho que se haya vulnerado.

Los policías llevaremos a cabo una huelga simbólica, una manifestación contra las políticas del Gobierno el 17 de Noviembre por las calles de Madrid. Es lo único que podemos hacer mientras los políticos no nos devuelvan un derecho que la Constitución no nos prohíbe.

Madrid, 6 de noviembre de 2012

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL